

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2140] [10L/5300-2141] [10L/5300-2142] [10L/5300-2143] [10L/5300-2144] [10L/5300-2145] [10L/5300-2146]  
[10L/5300-2147] [10L/5300-2148] [10L/5300-2149] [10L/5300-2150] [10L/5300-2151] [10L/5300-2152] [10L/5300-2153]  
[10L/5300-2154] [10L/5300-2155] [10L/5300-2156] [10L/5300-2157] [10L/5300-2158] [10L/5300-2159] [10L/5300-2160]  
[10L/5300-2161] [10L/5300-2162] [10L/5300-2163] [10L/5300-2164] [10L/5300-2165] [10L/5300-2166] [10L/5300-2167]  
[10L/5300-2168]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-2149]

AÑOS E IMPORTES DE LAS AYUDAS SOLICITADAS A LA ADMINISTRACIÓN POR LA EMPRESA PRIVADA QUE HA EXPLOTADO EL SERVICIO DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DENOMINADO "MATADERO DE REINOSA" ASÍ COMO LOS IMPORTES DE LAS AYUDAS FINALMENTE CONCEDIDAS Y PAGADAS, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro Gómez Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria para que sea contestada por escrito:

En relación al establecimiento industrial denominado "Matadero de Reinosa", cuya titularidad es del Ayuntamiento de Reinosa, que ha sido explotado por una empresa privada y que ha sido financiado íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se desea conocer:

- ¿Años e importes de las ayudas solicitadas por la empresa privada que ha explotado el servicio del matadero de Reinosa a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para financiar gastos y/o inversiones del matadero, así como los importes de las ayudas que finalmente le fueron concedidas y pagadas?

En Santander, a 16 de junio de 2022

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."